



DOCUMENTO ORGANIZATIVO

CONSIDERACIONES INICIALES	5
1. NATURALEZA DEL ESPACIO	5
2. PRINCIPIOS ORGANIZATIVOS	6
3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	8
3.1. ASAMBLEA GENERAL	9
3.2. GRUPO DE ACCIÓN TERRITORIAL	9
3.3. ENLACE TERRITORIAL	10
3.4. GRUPO COORDINADOR	10
4. HERRAMIENTAS Y MECANISMOS DE COHESIÓN DEL ESPACIO JOVEN CON PODEMOS Y CONSTRUCCIÓN DE MOVIMIENTO POPULAR	11

CONSIDERACIONES INICIALES

Podrá participar cualquiera que tenga entre 16 y 32 años, aunque no hay un límite de edad, pues entendemos que, debido a la crisis y a las decisiones políticas de los últimos años, los problemas que tradicionalmente han afectado a la juventud abarcan ahora una franja de edad más amplia. Además, consideramos que un punto de vista intergeneracional puede enriquecer el espacio en determinados aspectos. No es necesario que la persona sea inscrita o militante de Podemos para participar en el espacio.

1. NATURALEZA DEL ESPACIO

Para poder ser un instrumento al servicio de los intereses de los y las jóvenes, resulta fundamental huir de modelos tradicionales de organización juvenil. Es evidente que los espacios juveniles asociados a los partidos políticos han venido materializando un modo de hacer más ligado a la consecución de los intereses privados que a la de los colectivos, en muchos casos generando entramados de representación interna, de trabajo opaco y de defensa de los privilegios y del aparato. Ese tiempo destinado a consolidar un modelo de agencia de colocación de los y las jóvenes en los espacios del partido no ha hecho más que restar tiempo al verdadero trabajo por los derechos y libertades del pueblo.

Las claves para que esto no ocurra son tres:

Empoderamiento popular: Dirigir la atención de los espacios de trabajo hacia los problemas reales de la gente. Abandonar progresivamente las reflexiones endogámicas. Analizar las problemáticas de los y las jóvenes, identificar qué podemos hacer para combatirlas y ser parte del tejido popular en su lucha.

Organicidad: Todo espacio de lucha debe estar organizado. Un movimiento totalmente líquido es inviable. Los modelos juveniles desarrollados por Podemos a lo largo de los últimos años lo han evidenciado. Por tanto, resultan fundamentales los espacios de decisión y compromiso que se centren en acciones o proyectos concretos, y que sea ahí donde se defina qué queremos, cómo lo queremos y cuándo. No hay que saltarse los espacios de trabajo para generar otros de manera paralela. A su vez, resulta evidente que es necesaria la coordinación territorial para armonizar los ejes de trabajo; para ello hace falta respetar a las personas que legítimamente se designen para ello.

Democracia y autonomía: Habilitar espacios para que los y las jóvenes decidamos nuestros objetivos y determinemos cómo desarrollarlos de manera autónoma; paralelamente, adquiriremos conciencia sobre lo que somos y queremos. Solo así podemos establecer las garantías necesarias para vincular a todas y todos los jóvenes en el espacio.

Estaríamos, por tanto, ante lo que sería generar un espacio mixto donde cohabiten por un lado unos mínimos elementos de representación y una mínima estructura orgánica, pero simplificada, que faciliten la coordinación con el partido, y que fomenten a su vez un espíritu o una cultura militante inspirada en la autogestión y la autoorganización.

Esto nos permitirá un gran margen de maniobra y desarrollar proyectos que llegarán a una población juvenil no excesivamente vinculada con el partido, con ganas de participar no necesariamente en generar proyectos con permanencia en el tiempo que apelen a la población juvenil.

Las cuestiones principales que ahora deberemos abordar para materializar este modelo son: de qué tipo de estructuras organizativas hablamos y qué relación tendrán con el partido —a la vista de la posibilidad de una cierta autonomía con respecto al partido—.

2. PRINCIPIOS ORGANIZATIVOS

Necesitamos una juventud unida, que tenga en mente una perspectiva de género, que sea consciente de las distintas realidades territoriales, que tenga estrategias generales unificadas y al mismo tiempo sea capaz de actuar en lo local de manera autónoma, que esté en contacto permanente con la sociedad y que a la vez sea capaz de estar preparada para asumir las responsabilidades necesarias.

Todo esto debemos asumirlo teniendo en cuenta que nos encontramos con una brecha generacional clara que influye en múltiples aspectos a la hora de analizar y entender la realidad.

No debemos tolerarnos, debemos reconocer nuestra diversidad y actuar de manera fraterna y justa.

Participación abierta y directa

Rebeldía es una organización joven orientada a promover y defender la participación y movilización políticas, la democracia y los derechos humanos en todos los ámbitos de la sociedad.

Rebeldía se organiza de manera democrática; fomenta el debate y la participación abierta, respetuosa y directa de todos sus miembros en la toma de decisiones de la organización, y busca que las líneas estratégicas las tomemos todas y todos.

Todas las personas con voz y voto

Todas las personas participantes tienen voz y voto, sin que quepa discriminación alguna por razones de nacionalidad, etnia, idioma, capacidades, edad, opinión, creencias religiosas, género, orientación sexual, estado civil o situación económica.

Con el fin de garantizar el ejercicio de este derecho, Rebeldía propiciará el uso de todas las lenguas del Estado, impulsará la accesibilidad a todos sus espacios y documentos, estimulará la formación, facilitará la conciliación de la vida familiar y laboral, y promoverá la diversidad y la solidaridad.

El voto de todas las personas integrantes de Rebeldía tendrá siempre el mismo valor cuantitativo (una persona, un voto) y cualitativo (no existen votos cualificados), sin que pueda sufrir ninguna alteración el principio de igualdad política.

Siempre que sea posible, las herramientas telemáticas tendrán una administración bilingüe o plurilingüe que cuidará la calidad de los diferentes idiomas.

Igualdad de género

Rebeldía promueve la igualdad de género; por ello, potenciará que sus relaciones con las cuestiones externas —reuniones con otros colectivos, medios de comunicación o actos público— sean paritarias.

Las agrupaciones locales, nuestra base de trabajo

La unidad básica de organización de Rebeldía es la asamblea de acción territorial, ya sea a nivel municipal, provincial o autonómico, según sea necesario.

La asamblea de acción territorial es la herramienta con la que Rebeldía promueve la participación, el debate y la relación activa de la organización con la sociedad.

Forma de trabajar: participación en la sociedad civil como forma de aprender

Se potenciará que las personas miembros trabajen en movimientos sociales o plataformas, preferiblemente relacionados con acciones juveniles, además de participar en Rebeldía.

El objetivo de trabajar de esta manera es que las personas se formen en aquellos temas que les interesen de manera externa, además de la propia formación que les puedan proporcionar Rebeldía y Podemos. De esta manera se logra un doble objetivo: estar en contacto permanente con la sociedad civil y formarse gracias a la participación, sin necesidad de generar una escuela de formación para cuadros que pueda desembocar en una burocratización del espacio.

Las decisiones importantes, en manos de la Asamblea

La elaboración de las líneas estratégicas de Rebeldía se llevará a cabo de manera conjunta entre todas las personas que la componen, en el ámbito territorial correspondiente, y que participan en la asamblea de acción local de dicho territorio como máximo órgano permanente de decisión. Se priorizarán unas líneas estratégicas estatales que se deben desarrollar en todos los territorios en la medida de sus posibilidades. No obstante, esto no debe limitar las posibilidades de actuación en los territorios, que podrán trabajar también en otras líneas estratégicas que hayan decidido para su territorio.

Relación de Rebeldía con Podemos

Con el fin de que Rebeldía tenga el apoyo del partido, tanto a nivel formativo como en el uso de medios telemáticos, formularios, contenidos audiovisuales, etcétera, se designarán enlaces que estarán en constante comunicación con Podemos, elegidos previamente en la Asamblea General Anual.

Principio de no contradicción

Con el fin de evitar solapamientos y unificar las líneas estratégicas, prevalecerá siempre la de la asamblea local inmediatamente superior, siendo la de máxima representación la Asamblea General Anual.

3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

A la hora de establecer la estructura organizativa de un espacio joven nuevo, es necesario definir unos cauces claros de participación que sean lo más abiertos posible y que al mismo tiempo no dejen de lado una estructuración que permita ser funcional a la hora de trabajar y formar.

Sacar el trabajo adelante no puede depender de la disponibilidad y las ganas de unas pocas personas. Debemos ser capaces de actuar como engranajes para que el trabajo

que se debe llevar a cabo se reparta entre las distintas personas, pero teniendo claro y compartiendo el objetivo final de este. Para ello también es necesario que la persona que lidere un grupo de trabajo tenga las cosas claras y consiga que el resto de los componentes del equipo trabajen también activamente.

También debemos tener claro que queremos generar activistas en constante conexión con la sociedad civil y, a la vez, unas juventudes capaces de utilizar cauces institucionales para llevar a cabo propuestas. Ambos perfiles deben estar incluidos en la organización, sin que uno prevalezca por encima del otro, y generar sinergias.

3.1. Asamblea General

Dicha asamblea agrupa al total de participantes de Rebeldía. Es el órgano que marca las líneas estratégicas de los grupos de acción locales y debe ser convocado como mínimo anualmente en Asamblea General Estatal, independientemente de que los territorios que así lo consideren convoquen su propia Asamblea General Territorial.

Dicha asamblea general marca la línea estratégica de los grupos de acción, pero cómo encajar esa línea en cada territorio depende de los grupos de acción locales.

Cada territorio es distinto y debemos ser lo suficientemente flexibles como para adaptarnos a su realidad y lo suficientemente armoniosos como para no romper la línea de trabajo en función de los territorios.

3.2. Grupo de Acción Territorial

El Grupo de Acción Territorial lo componen los y las jóvenes activos a la hora de trabajar. Es un grupo que valora cómo ejecutar las líneas estratégicas acordadas en Asamblea General Estatal o en la Asamblea General Territorial y asumirá los compromisos necesarios para sacarlas adelante.

Para evitar la acumulación excesiva de grupos telemáticos y ser eficientes, se aconseja la existencia de un solo grupo de Telegram por cada Grupo de Acción. Se podrán crear grupos alternativos para tratar actividades concretas, pero poniendo fechas límite y cerrando el grupo tras la consecución del objetivo.

Por ello es interesante que exista una persona (o varias) que dinamice el grupo. Esta persona debe:

- Dar cuentas en la asamblea sobre cómo va la actividad.
- Promover el empoderamiento de las personas para generar hábitos de participación y liderazgo compartido. Esto permitirá que la organización crezca.

- Unificar el grupo de trabajo en función del objetivo concreto y procurando que se realice un proceso de aprendizaje y empoderamiento entre los y las participantes del grupo. Es más importante el proceso que conseguir el objetivo al 100 %.
- Potenciar la confraternización de las personas participantes mediante comidas y actividades lúdico-festivas mientras se trabaja.

3.3. Enlace territorial

Es necesaria la coordinación entre todos los territorios. Para ello habrá un enlace territorial por cada Grupo de Acción que ejercerá de contacto con el Grupo de Coordinación y estará en constante comunicación con el o la responsable de Juventud territorial de Podemos, para pedir cualquier tipo de apoyo y conseguir que eche a andar el proyecto en este primer curso político. Por otro lado, deberá informar mensualmente al Grupo de Coordinación sobre las actividades del Grupo de Acción, y se aconseja que este enlace cambie de forma trimestral, para ir rotando las responsabilidades e ir adquiriendo compromiso con la organización.

3.4. Grupo coordinador

El Grupo de Coordinación sale de la Asamblea General Anual, y en ella se designarán cuatro enlaces. Debe haber paridad, y nunca dos de los enlaces podrán ser del mismo territorio, en sintonía con la plurinacionalidad del Estado que defiende la organización. La función de este grupo, apoyado en todo momento por el enlace estatal de Juventud, será la de representar a Rebeldía en los encuentros con las demás juventudes del cambio y lograr una relación fluida con vistas a llevar las demandas de la juventud a todas las esferas de la sociedad; moldear las campañas a nivel estatal acordadas en la Asamblea General; hacer de nexo entre enlaces territoriales; y ser el transmisor de las decisiones adoptadas por el espacio joven a Podemos y viceversa.

Ningún enlace territorial o del grupo coordinador tendrá nunca un voto de más valor que el de otro compañero, estas responsabilidades (que no privilegios) son consecuencia de una mayor implicación en el espacio joven. El fin último del Grupo de Coordinación es exponer, ante los demás grupos de acción, las mejores ideas y actividades surgidas de esos propios grupos para que el espacio joven de Podemos se consolide y ayude a transformar la realidad de la juventud de nuestro país.

4. HERRAMIENTAS Y MECANISMOS DE COHESIÓN DEL ESPACIO JOVEN CON PODEMOS Y CONSTRUCCIÓN DE MOVIMIENTO POPULAR

Poniendo el acento en el empoderamiento y el protagonismo popular, tenemos la oportunidad de hacer de la fraternidad popular una institución social que tienda la mano a quienes más lo necesitan. «Donde existe una necesidad nace un derecho», y allí donde se vulneren derechos estaremos presentes para que su cumplimiento se convierta en una realidad para todas y todos.

Partiendo de la base de que Podemos es el espacio de la ciudadanía comprometida con el cambio social y organizada para conseguir este fin en distintos movimientos sociales además del partido, la juventud del partido tiene que hacer lo mismo, pero centrándose en los intereses de la juventud.

Cada joven estudiante de la juventud de Podemos debe procurar formar parte, como mínimo, de algún movimiento social.

Esto no es una obligación, sino una forma de entender la militancia que más allá de lo puramente orgánico. Que nuestras ideas enriquezcan el movimiento popular y que la experiencia que tengamos en los colectivos se revierta en la juventud de Podemos.

